



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00613449- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

La necesidad de garantizar el desarrollo de las actividades y carreras de Posgrado conforme la oferta académica de esta Facultad para el ciclo lectivo 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cecilia Blanco se viene desempeñando en las funciones de Directora de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico y reúne los requisitos de idoneidad, experiencia y pertinencia necesarios para continuar en las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Cecilia Blanco, DNI N° 26.483.388, como Directora de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), ambas de la Universidad Nacional de Córdoba, con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesora Adjunto con dedicación simple (Cód. 111), desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Blanco deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3 °.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archivar.

